

SALTA EMPRESA
D'INSERCIÓ S.L.U.

Comptes Anuals corresponents
a l'exercici 2023, junt
amb l'informe d'auditoria

INFORME D'AUDITORIA DE COMPTES ANUALS EMÈS PER UN AUDITOR INDEPENDENT

Al soci únic de SALTA EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U.,

Opinió

Hem auditat els comptes anuals de SALTA EMPRESA D'INSERCIÓ, S.L.U. (la Societat), que comprenen el balanç a 31 de desembre de 2023, el compte de pèrdues i guanys i la memòria corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data.

Segons la nostra opinió, els comptes anuals adjunts expressen, en tots els aspectes significatius, la imatge fidel del patrimoni i de la situació financera de la Societat a 31 de desembre de 2023, així com dels seus resultats corresponents a l'exercici finalitzat en aquesta data, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera que resulta d'aplicació (que s'identifica a la nota 2 de la memòria) i, en particular, amb els principis i criteris comptables que hi estiguin continguts.

Fonament de l'opinió

Hem dut a terme la nostra auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes vigent a Espanya. Les nostres responsabilitats d'acord amb aquestes normes es descriuen més endavant en la secció *Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals* del nostre informe.

Som independents de la Societat de conformitat amb els requeriments d'ètica, inclosos els d'independència, que són aplicables a la nostra auditoria dels comptes anuals a Espanya segons allò que exigeix la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes. En aquest sentit, no hem prestat serveis diferents als de l'auditoria de comptes ni han concorregut situacions o circumstàncies que, d'acord amb allò que estableix l'esmentada normativa reguladora, hagin afectat la necessària independència de manera que s'hagi vist compromesa.

Considerem que l'evidència d'auditoria que hem obtingut proporciona una base suficient i adequada per a la nostra opinió.

Incertesa material relacionada amb l' Empresa en Funcionament

Cridem l'atenció sobre la Nota 2 de la memòria adjunta, en la qual s'indica que tot i que el resultat de la societat ha estat positiu per 38.910,45 euros, els Fons Propis són negatius en 181.964,35 euros. Aquestes condicions, indiquen l'existència d'una incertesa material que pot generar dubtes significatius sobre la capacitat de la Societat per continuar com empresa en funcionament. Per restablir l'equilibri patrimonial, la Societat ha elaborat un pla de viabilitat que preveu resultats positius en els propers exercicis. Així mateix, el soci únic, Fundació Privada Ared, manté un préstec participatiu per 238.347,24 euros, que cobreix el dèficit patrimonial. La nostra opinió no ha estat modificada en relació a aquesta qüestió.

Aspectes més rellevants de l'auditoria

Els aspectes més rellevants de l'auditoria són aquells que, segons el nostre judici professional, han estat considerats com els riscos d'incorrecció material més significatius en la nostra auditoria dels comptes anuals del període actual. Aquests riscos han estat tractats en el context de la nostra auditoria dels comptes anuals en el seu conjunt, i en la formació de la nostra opinió sobre aquests, i no expressem una opinió per separat sobre aquests riscos.

Reconeixement d'ingressos

Risc:

Tal i com es descriu a la nota 1 de la memòria adjunta, l'activitat principal de la Societat és facilitar la integració social i la incorporació laboral de persones amb especials dificultats per accedir al mercat de treball, mitjançant la realització d'activitats socioeducatives i altres de caràcter econòmic.

Els ingressos de la Societat procedeixen tant de fons públics com privats. Els fons públics es corresponen a subvencions oficials per l'explotació econòmica, relacionada amb aquells projectes que es porten a terme dins de l'activitat de la Societat.

Les característiques específiques de l'activitat de la Societat impliquen diferents serveis prestats, diferents formes de cobrament dels ingressos i un nombre significatiu de persones relacionades amb els serveis, per la qual cosa, resulta imprescindible l'existència d'uns procediments de control exhaustius que permetin validar periòdicament que els ingressos de la Societat representen totes les transaccions que s'han realitzat durant l'exercici, i que han estat correctament registrats.

Resposta de l'auditor:

Els nostres procediments d'auditoria han tingut en compte, entre d'altres, la idoneïtat de les polítiques comptables de la Societat, així com l'avaluació del seu compliment, segons els termes previstos en les normes comptables d'obligat compliment.

Pels ingressos procedents de subvencions oficials, hem comprovat que representen totes les transaccions que han esdevingut durant l'exercici i que estan adequadament registrats, contrastant aquestes dades amb les corresponents resolucions.

Per la resta d'ingressos, hem obtingut el seu detall, comprovant el seu reconeixement, valoració i criteri seguit d'imputació a resultats, així com l'adequat registre i presentació.

Altra informació: proposta d'aplicació del resultat

L'altra informació comprèn exclusivament la Proposta d'aplicació del resultat de l'exercici 2023, la formulació de la qual és responsabilitat dels administradors de la Societat i no forma part integrant dels comptes anuals abreujats.

La nostra opinió d'auditoria sobre els comptes anuals no cobreix la Proposta d'aplicació del resultat. La nostra responsabilitat sobre aquesta, de conformitat amb allò que exigeix la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes, consisteix en avaluar i informar sobre la seva concordança amb els comptes anuals, a partir del coneixement de l'entitat obtingut en la realització de l'auditoria dels esmentats comptes i sense incloure informació diferent de l'obtinguda com a evidència durant la mateixa. Si, basant-nos en el treball que hem realitzat, concloem que existeixen incorreccions materials, estem obligats a informar-ho.

Sobre la base del treball realitzat, segons allò descrit en el paràgraf anterior, no tenim res a informar respecte la Proposta d'aplicació del resultat.

Responsabilitats dels administradors en relació amb els comptes anuals

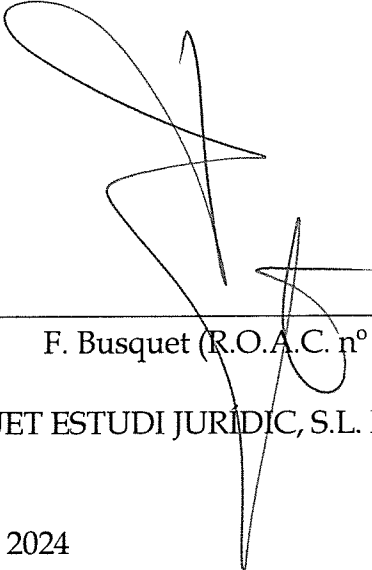
Els administradors són responsables de formular els comptes anuals adjunts, de forma que expressin la imatge fidel del patrimoni, de la situació financera i dels resultats de la Societat, de conformitat amb el marc normatiu d'informació financera aplicable a l'entitat a Espanya, i del control intern que considerin necessari per permetre la preparació de comptes anuals lliures d'incorrecció material, a causa de frau o error.

En la preparació dels comptes anuals, els administradors són responsables de la valoració de la capacitat de la Societat per continuar com a empresa en funcionament, revelant, segons correspongui, les qüestions relacionades amb l'empresa en funcionament i utilitzant el principi comptable d'empresa en funcionament excepte si els administradors tenen la intenció de liquidar la Societat o de cessar les seves operacions, o si no existeix cap altra alternativa realista.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals

Els nostres objectius són obtenir una seguretat raonable que els comptes anuals en el seu conjunt estan lliures d'incorrecció material, a causa de frau o error, i emetre un informe d'auditoria que contingui la nostra opinió. Seguretat raonable és un alt grau de seguretat però no garanteix que una auditoria realitzada de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria vigent a Espanya sempre detecti una incorrecció material quan existeixi. Les incorreccions poden tenir lloc per frau o error i es consideren materials si, individualment o de forma agregada, es pot preveure raonablement que influeixen en les decisions econòmiques que els usuaris prenen basant-se en els comptes anuals.

En l'Annex 1 d'aquest informe d'auditoria s'inclou una descripció més detallada de les nostres responsabilitats en relació amb l'auditoria dels comptes anuals. Aquesta descripció, que es troba en la pàgina següent al present, és part integrant del nostre informe d'auditoria.



F. Busquet (R.O.A.C. nº 17.898)

BUSQUET ESTUDI JURÍDIC, S.L. R.O.A.C. S - 1.300

Barcelona, a 26 d'abril de 2024

ANNEX 1 DEL NOSTRE INFORME D'AUDITORIA

Adicionalment a l'inclòs en el nostre informe d'auditoria, en aquest Annex incloem les nostres responsabilitats respecte a l'auditoria dels comptes anuals.

Responsabilitats de l'auditor en relació amb l'auditoria dels comptes anuals

Com a part d'una auditoria de conformitat amb la normativa reguladora de l'activitat d'auditoria de comptes a Espanya, apliquem el nostre judici professional i mantenim una actitud d'escepticisme professional durant tota l'auditoria. També:

- Identifiquem i valorem els riscos d'incorrecció material en els comptes anuals, a causa de frau o error, dissenyem i apliquem procediments d'auditoria per respondre a aquests riscos i obtenim evidència d'auditoria suficient i adequada per proporcionar una base per a la nostra opinió. El risc de no detectar una incorrecció material a causa de frau és més elevat que en el cas d'una incorrecció material a causa d'error, ja que el frau pot implicar col·lusió, falsificació, omissions deliberades, manifestacions intencionadament errònies, o l'elusió del control intern.
- Obtenim coneixement del control intern rellevant per a l'auditoria amb la finalitat de dissenyar procediments d'auditoria que siguin adequats en funció de les circumstàncies, i no amb la finalitat d'expressar una opinió sobre l'eficàcia del control intern de l'entitat.
- Avaluem si les polítiques comptables que s'apliquen són adequades i la raonabilitat de les estimacions comptables i la corresponent informació revelada pels administradors.
- Concloem sobre si és adequada la utilització, per part dels administradors, del principi comptable d'empresa en funcionament i, basant-nos en l'evidència d'auditoria obtinguda, concloem sobre si existeix o no una incertesa material relacionada amb fets o amb condicions que poden generar dubtes significatius sobre la capacitat de la Societat per continuar com a empresa en funcionament. Si concloem que existeix una incertesa material, es requereix que cridem l'atenció en el nostre informe d'auditoria sobre la corresponent informació revelada en els comptes anuals o, si aquestes revelacions no són adequades, que expressem una opinió modificada. Les nostres conclusions es basen en l'evidència d'auditoria obtinguda fins a la data de nostre informe d'auditoria. No obstant això, fets o condicions futurs poden ser la causa que la Societat deixi de ser una empresa en funcionament.

- Avaluem la presentació global, l'estructura i el contingut dels comptes anuals, inclosa la informació revelada, i si els comptes anuals representen les transaccions i els fets subjacents de manera que aconseguen expressar la imatge fidel.

Ens comuniquem amb els administradors de l'entitat en relació amb, entre altres qüestions, l'abast i el moment de realització de l'auditoria planificats i les troballes significatives de l'auditoria, així com qualsevol deficiència significativa del control intern que identifiquem en el transcurs de l'auditoria.

Entre els riscos significatius que han estat objecte de comunicació als administradors de l'entitat, determinem els que han estat de la major significativitat en l'auditoria dels comptes anuals del període actual i que són, en conseqüència, els riscos considerats més significatius.

Descrivim aquests riscos en el nostre informe d'auditoria llevat que les disposicions legals o reglamentàries prohibeixin revelar públicament la qüestió.

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF:

Forma jurídica: SA: SL:

Otras:

LEI: Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio: Provincia:

Código postal: Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:

	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text" value="FUNDACIO PRIVADA ARED"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text" value="G62728183"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text" value="FUNDACIO PRIVADA ARED"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text" value="G62728183"/>

ACTIVIDAD

Actividad principal: (1)

Código CNAE: (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

	EJERCICIO 2023 (3)		EJERCICIO 2022 (4)	
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	<input type="text" value="04211"/>	<input type="text" value="66,61"/>	<input type="text" value="100,00"/>	

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2023 (3)		EJERCICIO 2022 (4)	
FIJO (5):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="26,46"/>	<input type="text" value="25,03"/>	
NO FIJO (6):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="58,92"/>	<input type="text" value="66,03"/>	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="4,00"/>	<input type="text" value="4,66"/>
------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2023 (3)				EJERCICIO 2022 (4)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="7"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="19"/>	<input type="text" value="9"/>	<input type="text" value="18"/>		
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="21"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="38"/>	<input type="text" value="24"/>	<input type="text" value="66"/>		

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

	EJERCICIO 2023 (3)						EJERCICIO 2022 (4)					
	AÑO			MES			AÑO			MES		
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2023"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="1"/>			<input type="text" value="2022"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="1"/>			
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2023"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>			<input type="text" value="2022"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>			
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="26"/>										
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>											

UNIDADES

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

- (1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
- (2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
- (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (4) Ejercicio anterior.
- (5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
- a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
- b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
- c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
- (6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):
- n.º de personas contratadas x n.º medio de semanas trabajadas
- 52

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA2

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	38.910,45	0,00
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	38.910,45	0,00

Aplicación a	EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Reserva legal		
Reservas especiales		
Reservas voluntarias		
Dividendos		
Remanente y otros		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	38.910,45	
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	38.910,45	0,00

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

	EJERCICIO <u>2023</u> (2)	EJERCICIO <u>2022</u> (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	60	58

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
 (3) Ejercicio anterior.
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

**MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

IMA

SOCIEDAD SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU		NIF B64144355
DOMICILIO SOCIAL CL ZAMORA 103		
MUNICIPIO BARCELONA	PROVINCIA BARCELONA	EJERCICIO 2023

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	Valor	Importe ⁽⁶⁾
Emisiones Alcance 1 ⁽¹⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 2 ⁽²⁾	t CO ₂		
Emisiones Alcance 3 ⁽³⁾	t CO ₂		
Consumo de energía dentro de la organización ⁽⁴⁾	kW h		
Consumo de agua ⁽⁵⁾	m ³		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO₂.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).

Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:

<https://www.mileco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx> (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.

(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.

(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF:	B64144355	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)	
DENOMINACIÓN SOCIAL:			Euros:	09001 <input checked="" type="checkbox"/>
<u>SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU</u>			Miles:	09002 <input type="checkbox"/>
			Millones:	09003 <input type="checkbox"/>

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (2)	EJERCICIO 2022 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000	15.975,82	16.482,05
I. Inmovilizado intangible	11100	583,30	964,42
II. Inmovilizado material	11200	15.392,52	15.517,63
III. Inversiones inmobiliarias	11300		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		
VI. Activos por impuesto diferido	11600		
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700		
B) ACTIVO CORRIENTE	12000	1.200.560,61	1.183.799,36
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100		
II. Existencias	12200	100.374,06	95.258,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300	941.153,47	906.636,14
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	458.496,61	406.967,18
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	458.496,61	406.967,18
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370		
3. Otros deudores	12390	482.656,86	499.668,96
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	193,98	193,98
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	158.839,10	181.710,88
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000	1.216.536,43	1.200.281,41

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B64144355		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				
SALTA EMPRESA D'INSERCIÓN SLU				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
A) PATRIMONIO NETO	20000		-124.788,36	-135.296,55
A-1) Fondos propios	21000		-181.964,35	-220.874,80
I. Capital	21100		3.010,00	3.010,00
1. Capital escriturado	21110		3.010,00	3.010,00
2. (Capital no exigido)	21120			
II. Prima de emisión	21200			
III. Reservas	21300		1.102,00	1.102,00
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		1.102,00	1.102,00
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	21400			
V. Resultados de ejercicios anteriores	21500		-368.962,78	-320.761,15
VI. Otras aportaciones de socios	21600		143.975,98	143.975,98
VII. Resultado del ejercicio	21700		38.910,45	-48.201,63
VIII. (Dividendo a cuenta)	21800			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	21900			
A-2) Ajustes por cambios de valor	22000			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	23000		57.175,99	85.578,25
B) PASIVO NO CORRIENTE	31000		280.905,07	304.426,61
I. Provisiones a largo plazo	31100			
II. Deudas a largo plazo	31200		42.557,83	66.079,37
1. Deudas con entidades de crédito	31220		42.557,83	66.079,37
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	31300		238.347,24	238.347,24
IV. Pasivos por impuesto diferido	31400			
V. Periodificaciones a largo plazo	31500			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	31600			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	31700			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA.2.2

NIF: B64144355		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.060.419,72	1.031.151,35
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		23.724,78	296.221,24
1. Deudas con entidades de crédito	32320		23.724,78	296.124,24
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330			
3. Otras deudas a corto plazo	32390			97,00
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400		499.129,02	438.160,61
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		370.149,37	296.769,50
1. Proveedores	32580		198.966,35	198.874,47
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		198.966,35	198.874,47
2. Otros acreedores	32590		171.183,02	97.895,03
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600		167.416,55	
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		1.216.536,43	1.200.281,41
<p>(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (2) Ejercicio anterior.</p>				

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF:	B64144355	
DENOMINACIÓN SOCIAL:		
SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU		
Espacio destinado para las firmas de los administradores		

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023 (1)	EJERCICIO 2022 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		2.199.314,81	1.954.996,56
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	40300			
4. Aprovisionamientos	40400		-816.038,15	-610.561,94
5. Otros ingresos de explotación	40500		609.191,86	552.243,78
6. Gastos de personal	40600		-1.585.281,42	-1.507.134,64
7. Otros gastos de explotación	40700		-356.877,23	-445.714,43
8. Amortización del inmovilizado	40800		-2.037,57	-684,67
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300		-3.970,81	14.269,52
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	49100		44.301,49	-42.585,82
14. Ingresos financieros	41400			
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41490			
15. Gastos financieros	41500		-5.635,24	-5.615,81
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700		244,20	
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	49200		-5.391,04	-5.615,81
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	49300		38.910,45	-48.201,63
20. Impuestos sobre beneficios	41900			
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	49500		38.910,45	-48.201,63

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), 4.2.b.bis) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación perada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado de la UE o de un país tercero equivalente (1) SI

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (2) SI

Indique el tipo de actualización de los datos de identificación del titular real (3)

Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos (4)

I. Titular real persona física - % de participación

I.a Con % de participación en el capital superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (11)

I.b Con % de participación por derechos de voto superior al 25%

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)	% PARTICIPACIÓN	
							DIRECTA	INDIRECTA (12)

II. Titular real persona física asimilada

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el art. 8 del Real Decreto 304/2014

APELLIDOS, NOMBRE (5)	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (6)	TIPO DOCUMENTO (7)	DOCUMENTO (8)	FECHA NACIMIENTO (9)	NACIONALIDAD (10)	PAÍS RESIDENCIA (10)
LADRERO IBRAIN, IMMACULADA CONCEPCION	ES	DNI	13277759C	10.03.1945	ES	ES
GUILERA ROCHE, AMELIA	ES	DNI	46109512D	24.02.1956	ES	ES
MASCO PALAU, JUDIT	ES	DNI	46569846K	12.10.1969	ES	ES
CERNUDA CANELLES, GEMMA	ES	DNI	45463893T	09.02.1970	ES	ES

(1) Se exceptúan las sociedades que colicen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes

(2) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso

(3) Indique PRIMERA si presenta por primera vez, ACTUALIZACIÓN si actualiza los datos por cambio de titular real, o RECTIFICACIÓN si rectifica los datos erróneos de una declaración previa

(4) Fecha en la que debe reputarse que se ha producido el cambio de los datos. Cumplimentar con el formato DD.MM.YYYY

(5) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(8) Número de documento identificativo del titular real

(9) Cumplimentar con el formato DD.MM.AAAA

(10) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(11) Detallar en la tabla III.a las sociedades intervinientes en la cadena de control

(12) Detallar en la tabla III.b las sociedades intervinientes en la cadena de control

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participacion en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI-VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE-DICIÓN DOCU-MENTO (3)	TIPO DOCU-MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO-NALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.a Control a través de participación en el capital

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
 (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
 (3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
 (5) Número de documento identificativo de la sociedad
 (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
 (8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
 (9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
 (10) Documento identificativo de la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participación en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**IV.a Control a través de participación en el capital**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participación en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**IV.a Control a través de participación en el capital**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.a Control a través de participación en el capital

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.a con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI-VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE-DICIÓN DOCU-MENTO (3)	TIPO DOCU-MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO-NALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control**IV.a Control a través de participación en el capital**

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.a, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control

(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos

(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.

(5) Número de documento identificativo de la sociedad

(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2

(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal

(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier). Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido

(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada

(10) Documento identificativo de la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NIVEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPEDICIÓN DOCUMENTO (3)	TIPO DOCUMENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIONALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
(2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
(3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
(5) Número de documento identificativo de la sociedad
(6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
(7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
(8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
(9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
(10) Documento identificativo de la sociedad participada

III. Detalle de las sociedades que intervienen en la cadena de control

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control

III.b Control a través de derechos de voto

Detalle las sociedades que intervienen en la cadena de control para cada titular cumplimentado en la tabla I.b con participación indirecta

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	NI-VEL (2)	DENOMINACIÓN SOCIAL	PAÍS EXPE-DICIÓN DOCU-MENTO (3)	TIPO DOCU-MENTO (4)	DOCUMENTO (5)	NACIO-NALIDAD (6)	DOMICILIO SOCIAL (7)	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO) (8)

IV. Detalle de las participaciones de las sociedades que intervienen en la cadena de control

IV.b Control a través de derechos de voto

Detalle para todas las sociedades que intervienen en la cadena de control, tabla III.b, el % de participación directa del participante en la participada

DOCUMENTO TITULAR REAL (1)	DOCUMENTO PARTICIPANTE (9)	DOCUMENTO PARTICIPADA (10)	% PARTICIPACIÓN DIRECTA

(1) Número de documento identificativo del titular real (tabla I.a) sobre el que se detalla la cadena de control
 (2) El nivel de la cadena de control debe ser un número entero, empezar por 1 y ser consecutivo en orden ascendente sin saltos
 (3) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (4) Si el país de expedición es España, cumplimentar DNI-NIF o NIE, según corresponda. Si es distinto de España, cumplimentar TIN, PASAPORTE u OTRO. En el caso de nacionales españoles o residentes en España se incluirá siempre el documento expedido en España.
 (5) Número de documento identificativo de la sociedad
 (6) Cumplimentar con el código-país según ISO 3166-1 alfa 2
 (7) Cumplimentar el domicilio en el siguiente orden: Dirección completa, Ciudad, Provincia, Código Postal
 (8) Cumplimentar con los datos registrales de la autoridad de registro o LEI (Legal Entity Identifier) . Si se trata de sociedades cuya nacionalidad es España, cumplimentar el nombre del Registro Mercantil y el número de hoja, si la nacionalidad es distinta de España, cumplimentar preferiblemente el LEI si tiene uno emitido
 (9) Documento identificativo de la sociedad o titular real que tiene la participación sobre la sociedad participada
 (10) Documento identificativo de la sociedad participada

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

1. Actividad de la empresa

Identificación

La empresa SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU se constituyó en 2006, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad limitada unipersonal.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio CL ZAMORA, nº 103, BARCELONA (BARCELONA), siendo su Número de Identificación Fiscal B64144355.

Está inscrita en el Registro Mercantil de BARCELONA, Tomo 38489, Hoja B324722, Inscripción 1ª, de fecha 03/05/2018.

Actividad de la empresa

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es:

- Confección industrial: confección de productos del hogar, para la hostelería y para la sanidad, uniformidad laboral y escolar, entre otros.
- Servicio de catering: servicio en pausas-café, picoteo, cenas, meriendas, etc. para diferentes eventos, así como la gestión de cocinas externas.
- Panadería: se ofrece productos del ámbito de la panadería y la repostería, como complemento al servicio de catering así como producciones variadas, tanto de panadería como de repostería como de pastelería para clientes externos.

Pertenece a un grupo de sociedades

La empresa pertenece a un grupo de sociedades según los términos del artículo 42 del Código de Comercio. Se detalla a continuación el nombre de la sociedad dominante directa y el de la dominante última de grupo:

PERTENENCIA	DENOMINACIÓN	NIF
Sociedad dominante directa	FUNDACIÓ PRIVADA ARED	G62728183
Sociedad dominante última de grupo	FUNDACIÓ PRIVADA ARED	G62728183

Objeto social

El objeto social, de acuerdo con los estatutos de la empresa es, facilitar la integración social y la incorporación laboral de personas con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo mediante la realización de actividades socioeducativas y otras de carácter económico y/o prestación de servicios.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2023 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

En el presente ejercicio, la sociedad ha obtenido un resultado positivo de 38.910,45 euros, si bien los Fondos Propios son negativos en 181.964,35 euros. Estas condiciones, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Para reestablecer el equilibrio patrimonial, la Sociedad ha elaborado un plan de viabilidad que prevé resultados positivos en los próximos ejercicios. Así mismo, el socio único, Fundació Privada Ared, mantiene un préstamo participativo por 238.347,24 euros, que cubre el déficit patrimonial.

Comparación de la información

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte cuarta del Plan General de Contabilidad.

Elementos recogidos en varias partidas

Dentro del Balance de Situación incluido en las presentes cuentas anuales existen elementos patrimoniales distribuidos en diversas partidas, de acuerdo con el detalle que a continuación se indica:

Partida del Balance	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
B.II.2) Deudas a largo plazo con entidades de crédito	42.557,83	66.079,37
C.III.2) Deudas a corto plazo con entidades de crédito	23.724,78	23.124,24
TOTAL DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	66.282,61	89.203,61

Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Corrección de errores

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

3. Aplicación de resultados

Propuesta de distribución de beneficios

A continuación, se detalla la propuesta de distribución de resultados:

BASE DE REPARTO	2023	2022
Pérdidas y ganancias	38.910,45	-48.201,63
Total	38.910,45	0,00

DISTRIBUCIÓN	2023	2022
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	38.910,45	
Total distribuido	38.910,45	0,00

4. Normas de registro y valoración

Inmovilizado intangible

Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La empresa reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Amortización

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de tres años.

Asimismo, la revisión que se ha efectuado al cierre del ejercicio para analizar las posibles pérdidas por deterioro de valor, han determinado que no es necesario efectuar ninguna corrección valorativa.

Inmovilizado material

Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Las deudas por compra de inmovilizado se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada que, como término medio, de los diferentes elementos es:

	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Instalaciones técnicas y equipamiento	8
Maquinaria y mobiliario	5

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

Costes de ampliación, modernización y mejoras

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la empresa, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

No se han incorporado costes de desmantelamiento o retiro en el inmovilizado material.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado

La empresa no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio inmovilizado material.

Criterios de contabilización de arrendamientos financieros y operaciones de naturaleza similar

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activos correspondiente al bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a los inmovilizados materiales propios. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento, el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan al resultado del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

Permutas

Durante el ejercicio, no se ha producido ninguna permuta.

Instrumentos financieros

Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros y pasivos financieros

Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluirán los activos financieros, incluso cuando estén admitidos a negociación en un mercado organizado, que la empresa mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se han originado en la venta de bienes y prestaciones de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos del principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se han incluido los activos financieros cuando las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado". También se han incluido las inversiones en instrumentos de patrimonio neto para las que se ha ejercitado la opción irrevocable.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales se ha de incurrir para su venta. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado:

- a) En el caso de instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

La corrección valorativa por deterioro es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen los siguientes activos:

- a) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente.
- f) Cuando otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable y no sea posible obtener una estimación fiable de éste.

Inicialmente se valoran por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formarán parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido. En el caso de las inversiones en empresas del grupo, se han tenido en cuenta los criterios para determinar el coste de una combinación de negocios.

Posteriormente se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero se incluye en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las anteriores. Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a) Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

b) Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIÓ SLU

c) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse a coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valoran inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente, se valoran por su valor razonable. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Ingresos y gastos procedentes de instrumentos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros reportados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de los cuales se espera que sea en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, y cuya valoración inicial sea por su valor nominal, continuarán valorándose por su valor nominal.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

a.1) Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).

a.2) Sea una obligación que un vendedor tiene en el corto plazo de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, cuando la empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).

a.3) Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.4) Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la Sociedad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que es irrevocable, sólo se puede realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:

b.1) Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o "asimetría contable" con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o

b.2) Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se valúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada, y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos siempre que se cumplan con los requisitos establecidos en el apartado 5.1 del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.

Estos pasivos se valoran inicialmente por el valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Reclasificación de pasivos financieros

No se podrá realizar reclasificación de pasivo financiero alguno. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero, haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Baja de activos y pasivos financieros

Los criterios utilizados para dar de baja un activo financiero son que haya expirado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Una vez se ha dado de baja el activo, la ganancia o pérdida surgida de esta operación formará parte del resultado del ejercicio en el cual ésta se haya producido.

En el caso de los pasivos financieros la empresa los da de baja cuando la obligación se ha extinguido. También se da de baja un pasivo financiero cuando se produce con condiciones sustancialmente diferentes.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles, se recoge en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos de patrimonio neto en poder de la empresa

La sociedad no posee instrumentos de patrimonio propios

Existencias

Criterios de valoración

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

Correcciones valorativas por deterioro

La empresa ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

Transacciones en moneda extranjera

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera en el Balance de Situación que se incluye en las presentes cuentas anuales, ni se han realizado transacciones en moneda extranjera durante el ejercicio al que se refiere la memoria.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Impuestos sobre beneficios

Criterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente.

Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (ahorro en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la empresa tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la empresa tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra los cuales poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Ingresos y gastos

Criterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Provisiones y contingencias

Criterio de registro y valoración

Las cuentas anuales de la Sociedad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Gastos de personal

Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

Compromisos por pensiones

No se han efectuado retribuciones a largo plazo a los empleados.

Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos, directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Combinaciones de negocios

La empresa durante el ejercicio no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

Negocios conjuntos

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones existentes entre partes vinculadas se han realizado a precio de mercado.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCO SLU

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Análisis de movimiento inmovilizado material

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	35.596,55	19.584,83
(+) Entradas	1.531,34	16.011,72
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	37.127,89	35.596,55

Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	20.078,92	19.584,83
(+) Aumento por dotaciones	1.656,45	494,09
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	21.735,37	20.078,92

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Análisis de movimiento inmovilizado intangible

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	2.286,00	1.131,00
(+) Entradas		1.155,00
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	2.286,00	2.286,00

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Análisis amortización del inmovilizado intangible

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado intangible:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
SALDO INICIAL BRUTO	1.321,58	1.131,00
(+) Aumento por dotaciones	381,12	190,58
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	1.702,70	1.321,58

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Inmovilizados intangibles con vida útil indefinida

Todos los activos intangibles tienen una vida útil definida.

6. Activos financieros

Análisis activos financieros en el balance

A continuación, se detallan, atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena, los activos financieros. La sociedad no dispone de activos financieros en inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

El importe de los activos financieros a corto plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CP	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Activos financieros a coste amortizado	941.153,47	906.636,14
TOTAL	941.153,47	906.636,14

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de Crédito

El movimiento de las correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito es:

CORRECCIONES POR DETERIORO RIESGO DE CRÉDITO	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Saldo al inicio del ejercicio	17.501,03	30.074,65
(+) Aumento por correcciones valorativas	4.676,86	
(+) Aumentos por traspasos y otras variaciones		
(-) Disminución por reversión del deterioro		-12.573,62
(-) Disminución por salidas y reducciones		
Disminución por traspasos y otras variaciones		
Saldo al final del ejercicio	22.177,89	17.501,03

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, empresas multigrupo, asociadas y otras.

Traspasos o reclasificaciones entre las diferentes categorías

No se han realizado traspasos o reclasificaciones de activos financieros entre las distintas categorías.

7. Pasivos financieros

Información sobre:

Deudas que vencen en los próximos 5 años

A continuación se detalla el vencimiento de las siguientes deudas:

	Vencimiento en años						TOTAL
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con empresas del grupo	499.129,02	0,00	0,00	0,00	0,00	238.347,24	737.476,26
Deudas con entidades de crédito	23.724,78	16.889,66	8.606,01	9.091,45	7.970,71	0,00	66.282,61
	522.853,80	16.889,66	8.606,01	9.091,45	7.970,71	238.347,24	803.758,87

Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

Préstamos pendientes de pago

La empresa no ha impagado ninguna cantidad del principal, ni los intereses que se han producido durante el ejercicio.

Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

La sociedad registra dentro de deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo, un préstamo participativo del socio único por importe de 238.347,24 euros con vencimiento a más de 5 años.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

8. Fondos propios

Capital social

El capital social de la empresa está representado por los títulos que a continuación se indican, a la fecha de cierre del ejercicio:

SERIE	TÍTULOS	NOMINAL	NOMINAL TOTAL
A	3.010	1,000000	3.010,00

Disponibilidad de las reservas

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de disposiciones del ordenamiento jurídico.

Participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, participaciones propias.

Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores

La Fundación, como único socio, acordó en patronato el día 7 de noviembre de 2017, compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores con las aportaciones de socios de ejercicios anteriores.

9. Situación fiscal

Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 0,00 (0,00 en 2022) euros.

Incentivos fiscales

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

Bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2022	48.201,63		48.201,63
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2021	137.115,90		137.115,90
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2020	110.231,21		110.231,21
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2017	142.430,30		142.430,30
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2016	107.773,50		107.773,50
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2015	271.355,69		271.355,69
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2014	346.423,18		346.423,18
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2013	203.981,81		203.981,81
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2012	251.565,51		251.565,51
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2011	407.133,18	38.910,45	368.222,73
Total	2.026.211,91	38.910,45	1.987.301,46

Otros aspectos de la situación fiscal

Los impuestos para los cuales la Sociedad está sujeta no han sido inspeccionados por parte de las autoridades fiscales. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no se pueden considerar definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el periodo de prescripción legalmente establecido. En consecuencia, y con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. De todos modos, la Dirección de la Sociedad considera que estos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos en comparación con los fondos propios y los resultados obtenidos.

10. Operaciones con partes vinculadas

Identificación de las partes vinculadas

A continuación se detallan las personas y/o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas así como la naturaleza de las relaciones:

NIF	IDENTIFICACIÓN	NATURALEZA DE LA RELACIÓN
G62728183	FUNDACIÓ ARED	SOCIEDAD DOMINANTE DIRECTA

Detalle de la operación y cuantificación

A continuación se detallan las operaciones con partes vinculadas en el ejercicio actual separadamente para cada una de las diferentes categorías. La información se presenta de forma agregada para aquellas partidas de naturaleza similar:

Transacciones con partes vinculadas

Las operaciones que se detallan a continuación son propias del giro o tráfico ordinario de la Sociedad y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

ENTIDAD DOMINANTE

DESCRIPCIÓN	ENTIDAD DOMINANTE 2023	ENTIDAD DOMINANTE 2022
Prestación de servicios	-225.423,14	-225.423,14
Ayudas	0,00	23.092,50
Ventas catering-confección-obrador	66.885,19	24.521,27
Otros ingresos	0,00	19.721,42

Los saldos pendientes de pago con empresas del grupo ascienden a 801.865,69 euros en el ejercicio 2022 (a 706.519,03 euros en 2022).

Los saldos pendientes de cobro con empresas del grupo ascienden a 0,00 euros en el ejercicio 2023 (25.607,34 euros en 2022).

Anticipos y/o créditos concedidos

Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

Conflicto de intereses entre los administradores y la sociedad

No se han producido situaciones de conflicto de intereses, directo o indirecto, entre la administradora única y la sociedad.

11. Otra información

Número medio de personas empleadas

A continuación se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL EJERCICIO	2023	2022
TOTAL EMPLEO MEDIO	85,38	91,06

Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

A continuación se detallan las subvenciones, donaciones y legados que aparecen en el balance, así como los importes imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias:

MEMORIA ABREVIADA 2023

SALTA EMPRESA D'INSERCIO SLU

SUBVENCIONES, ETC., OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2023	IMPORTE 2022
Que aparecen en patrimonio neto del balance	57.175,99	85.578,25
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	583.147,12	525.572,37

Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

Hechos posteriores al cierre

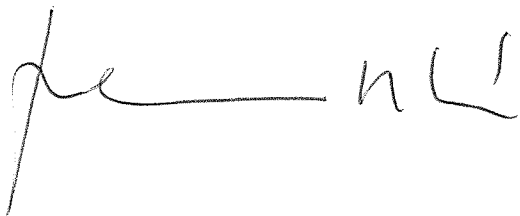
A juicio de la Administración de la empresa con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo que no esté reflejado en los estados financieros.

En BARCELONA, a 31 de Marzo de 2024, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:



JUDIT MASCÓ PALAU con N.I.F. 46569846K
como Presidenta del Consejo de Administración

REYES MILÁ MENCOS con N.I.F. 46107959C
como Secretaria del Consejo de Administración



MANUEL LECHA LEGUA con N.I.F. 73498692F
como Vocal del Consejo de Administración

